

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Pago de Dividendos

02 de enero de 2014



## FONDO MUTUO DEPÓSITO PLUS V GARANTIZADO

### Inicio Período de Comercialización

Se informa que el Período de Comercialización del **Fondo Mutuo Depósito Plus V Garantizado** comienza hoy 02 de Enero de 2014 el que, de acuerdo al Reglamento Interno, tendrá una duración de hasta 60 días contados desde esta fecha, pudiendo cerrarse antes, lo que será informado al público por medio de un aviso en el Diario Electrónico La Tercera, dentro de las 24 horas siguientes a dicho cierre y a los partícipes por comunicación directa.

El Período de Inversión se iniciará el día siguiente de finalizado el Período de Comercialización, el cual tendrá una duración de 540 días.

**Gerente General**  
**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**

